



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

"AMARILIS CRECE Y SE FORTALECE CONTIGO"

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DEL CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

ACTA N° 05

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Amarilis, siendo las 09:00 horas del día 09 de Septiembre 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 210-2016-MDA/A de fecha 06 de abril de 2016.

MIEMBROS:

- Presidente - Gerente Municipal
- Miembro - Gerente de Administración y Recursos Humanos
- Miembro - Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- Miembro - Gerente de Asesoría Jurídica
- Miembro - Gerente de Desarrollo Económico y Turismo

AGENDA:

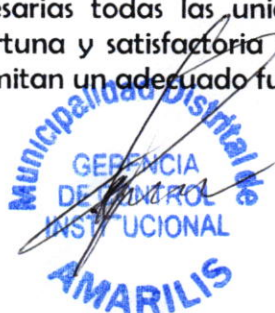
1. Coordinación para el cumplimiento de la elaboración del Plan de Trabajo
2. Informe de verificación de las actividades y/o acciones de la segunda difusión del Control Interno.

ORDEN DEL DIA:

1. COORDINACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para coordinar el cumplimiento de la elaboración del Plan de Trabajo para implementación del Control Interno en el proceso de contratación pública, además manifestó que el Sub Gerente de Abastecimiento y logística (OEC), se encargara de ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento de la elaboración del plan de trabajo, con la finalidad de cumplir la meta 28 y la adecuada implementación del sistema de control interno.

Asimismo indicó que para el cumplimiento del plan de trabajo dar las facilidades necesarias todas las unidades orgánicas a fin de que se cumple de manera oportuna y satisfactoria la meta 28 y se establezca los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la Entidad.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

"AMARILIS CRECE Y SE FORTALECE CONTIGO"

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"



2. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O ACCIONES DE LA SEGUNDA DIFUSIÓN DE CONTROL INTERNO

El Gerente Municipal, informa que se realizó las actividades y/o acciones de la SEGUNDA difusión del Control Interno en el interior de la Municipalidad. De los cuales se realizó a través de las siguientes acciones:

- Difusión en la página web de la Municipalidad.
- Publicación en el periódico mural.
- Memorándum Múltiple dirigido a las unidades orgánicas de la Municipalidad.

ACUERDOS:

1. Se acordó delegar al Sub Gerente de Abastecimiento y logística (OEC) elaborar el Plan de Trabajo de control interno en el proceso de contratación pública.
2. Realizar la tercera difusión de las actividades de Control Interno al interior de la Municipalidad, con el objetivo de desarrollar una "Cultura de Control Interno" en la Municipalidad.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Paucarbamba a las 10:30 horas del día 09 de Septiembre del 2016.



SOC. JUAN JOSÉ ÁLVA LEANDRO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



LIC. ADM. ALAN MANUEL RUBIN ROBLES
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



ECON. DAVID VILCA RODRÍGUEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



ABOG. TEÓFILO DAVID HUAYNATE PEÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



ECON. EFRAÍN RAYMUNDO ROJAS
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

